



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejala Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21/11/21	Hs. 12:55
Numero: 737	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 231/2021
LETRA: BMPF – AMO

Ushuaia, 02 de noviembre de 2021.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejala Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 24 de noviembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Personal de la Subsecretaría de Seguridad Vial de la provincia está realizando un importante trabajo en la concientización y prevención de siniestros viales, junto a la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Fundación Gonzalo Rodríguez - organización No Gubernamental que promueve la movilidad segura y saludable en América Latina -. En este marco han desarrollado el **Plan Estratégico de Seguridad Vial Infantil** (PESVI) con el objetivo de contribuir a la reducción del número de fallecidos en accidentes de tránsito con participación de niños (0-12 años) como pasajeros en Argentina durante el período de 2021-2030.

Uno de los puntos claves del Plan es la incorporación de Sistemas de Retención Infantil en el transporte de pasajeros, dando cumplimiento a lo normado por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 respecto a la obligatoriedad de transportar a menores de edad con sillas acordes a diferentes pesos y edades.

Cabe mencionar que de acuerdo a los datos relevados en la redacción del mencionado Plan Estratégico, en Tierra del Fuego, sólo el 16% del total de menores que sufrieron siniestros viales, utilizaban el Sistema de Retención Infantil; dato que evidencia la necesidad de avanzar en herramientas para su efectivo cumplimiento.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Acompañando la ejecución de este Plan Estratégico, el próximo 25 de noviembre se dará inicio al Proyecto "Movilidad Infantil Segura", a través del cual se entregarán Sistemas de Retención Infantil a agencias de taxis y remises de la ciudad de Ushuaia. Medida que desde esta banca celebramos y acompañamos, entre otras acciones contempladas en el mencionado Proyecto.

Atento a lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la Declaración de Interés Municipal del "Plan Estratégico de Seguridad Vial Infantil" que acompaña a la presente.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejales Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el "Plan Estratégico de Seguridad Vial Infantil 2021-2030" realizado por la Subsecretaría de Seguridad Vial de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (AIAS), junto a la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Fundación Gonzalo Rodríguez con el objetivo de reducir las consecuencias de accidentes de tránsito en menores de edad.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.


Mariana OVIEDO
Concejales M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia